Convocatoria de 1 BECA de APOYO PARA TAREAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DIGITAL (WEB Y REDES SOCIALES) EN EL ÁREA DE DEPORTE Y SALUD DEL VICERRECTORADO DE CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL.

Resolución de 9 de abril de 2025

# Curso académico 2025-2026 IMPRESO DE SOLICITUD

### **DATOS PERSONALES del solicitante** \_\_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_ Apellidos: Nº: \_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_ Dirección a efectos de notificaciones: \_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_ Localidad: Correo electrónico \*: \_\_\_\_\_Teléfono: \_\_\_\_\_ [\*] Se utilizará esta dirección para cualquier comunicación que sea necesario realizar al solicitante ESTUDIOS en que está matriculado en 2024-2025: En el caso de ser TITULADO por la Universidad de Zaragoza, indíquese: Curso académico de finalización estudios: ¿HA SIDO BECARIO DE APOYO EN LA UZ CON ANTERIORIDAD? O NO O SI => Indicar nombre de la beca, año y nº de meses como becario \_\_\_\_ Si solicitó beca para el curso 2024-2025, indique el organismo convocante: O Ministerio de Educación O Gob. Vasco **DOCUMENTOS** que aporta con la solicitud: O Autorización para que la Universidad de Zaragoza pueda recabar datos tributarios O Fotocopia del DNI/NIE de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años O En su caso, justificantes de los ingresos percibidos y no declarados fiscalmente O Curriculum Vitae O Proyecto de ideas El solicitante DECLARA bajo su RESPONSABILIDAD: Que acepta las bases de la presente convocatoria y que, de aceptar la beca, no incurriría en ningún tipo de incompatibilidad. > Que autoriza al órgano convocante para verificar de oficio en la vicegerencia académica de la Universidad de Zaragoza, los datos de carácter académico y económico necesarios para la valoración del expediente de solicitud de beca. > Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de resultar probado mediante la oportuna investigación que no son ciertas las circunstancias declaradas, podrá incurrir en responsabilidad de falsedad u ocultación. Que se encuentra en condiciones de poder llevar a cabo las tareas de apoyo en la franja/periodo del día que se indica en la convocatoria Que, de ser seleccionado, mantendrá su condición de estudiante en grado o máster universitario durante todo el periodo la beca y, en su caso, de la prórroga Zaragoza, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales indicados por los solicitantes en el Formulario de Solicitud pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Los solicitantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, Jonosición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Parasiso nº 4, 50005-Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es

Puede consultarse toda la información al respecto en: http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf
La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://protecciondatos.unizar.es/



## **AUTORIZACIÓN**

### PARA QUE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS

Para la valoración del expediente de solicitud de la beca de apoyo para tareas de gestión y servicios relacionados con la publicidad, difusión y visibilidad digital (web y redes sociales) en el Área de Deporte y Salud, convocada por resolución de 9 de abril de 2025 del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, la/las personas abajo firmantes autorizan a la Universidad de Zaragoza para utilizar la información de naturaleza tributaria que ha servido de base para la tramitación de la beca de carácter general del MECD y/o la beca del Gobierno Vasco para estudios universitarios de la convocatoria 2023/2024 presentada por el solicitante de la Beca.

En caso de no existir la información anterior, la/las personas abajo firmantes autorizan a la UZ a solicitar a la Agencia Tributaria [AEAT] información de naturaleza tributaria para los fines indicados correspondientes al impuesto sobre la renta de las personas físicas [IRPF] del ejercicio 2023.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de valoración del expediente de solicitud de la Becas de Apoyo mencionada anteriormente y en aplicación del artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

### A - DATOS DEL SOLICITANTE DE LA BECA

Apellidos y nombre	NIF	Firma

B — DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA [únicamente mayores de 14 años]

Parentesco	Apellidos y nombre	NIF	Firma

ugar y fecha de la autorización:	
agai y icena ac la aatonizacioni	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales indicados por los solicitantes en el Formulario de Solicitud pasarán a ser tratados, como **responsable**, por la **Universidad de Zaragoza** con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Los solicitantes pueden ejercitar sus **derechos de acceso**, **rectificación, Jonisción o portabilidad** ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Parasios nº 4, So005-Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es

Puede consultarse toda la información al respecto en: http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf
La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://protecciondatos.unizar.es/